



RESOLUCION Nº 015 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 21 FEB 2013

Expediente N° SO-19.001/13. -

**VISTO:**

La presentación realizada por el C.U. Ramón López, con relación al Curso: Taller de Ofimática, a dictarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la implementación de este Curso tiene como finalidad colaborar en el desarrollo de habilidades y destrezas tecnológicas para que puedan desarrollar las actividades académicas tanto en lo presencial, como en lo virtual, propuesta por el CIU 2013.

Que, la implementación del presente curso es de suma importancia por la participación de alumnos ingresantes a las distintas carreras de la Sede Orán, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo, Ad Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**POR ELLO:**

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Tener por aprobado la realización del Curso: Taller de Ofimática, presentado por el C.U. Ramón López, destinado a alumnos ingresantes de las carreras de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO GENERAL.

- Que el alumno desarrolle destrezas básicas en el procesamiento informática de texto, la búsqueda de información en Internet y el uso del correo electrónica, necesario para su ingreso y cursado de una carrera universitaria.

TEMARIO

- Organización de la información. Carpetas y Archivos. Formatos. Comprensión. Envío de adjuntos para correo electrónico.
- Procesador de texto. Formateo de textos. Aplicaciones prácticas de un procesador. Notas. Carteles. Esquemas. Tablas. Formularios.
- Búsqueda de información en Internet.
- Introducción a la Hoja de cálculo. Aplicaciones sencillas.

EQUIPO DE TRABAJO:

- Coordinador: C.U. Ramón López
- Docentes:
  - C.U. Ramón López
  - Lic. Carlos Arroyo
  - Téc. David Ubiergo
  - Sr. José Luis Ruiz Rueda





RESOLUCION N° 015 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.001/13. -

INICIO DEL CURSO:

- 11 de febrero de 2013.

DURACION:

- 20 horas por comisión.

CANTIDAD DE CLASES:

- 10 clases de 2 horas.

HORARIO:

- Comisión 1 (T.U.P. , T.E.U. , T.I.G.): martes y viernes de 15:00 a 17:00 horas.-
- Comisión 2 (Enfermería): lunes de 15:00 a 17:00 horas y miércoles de 17:00 a 19:00 horas.-
- Comisión 3 (TULCM): lunes y martes de 11:00 a 13:00 horas.-
- Comisión 4 (TUAEA, TURF): miércoles y jueves de 15:00 a 17:00 horas.-

DESTINATARIO:

- Alumnos del CIU 2013

COSTO.

- Ninguno.

CUPO.

- 30 alumnos.

RECURSOS.

- Sala de computadoras. Portátiles de los alumnos.
- Internet.
- Otros: proyector, pizarra blanca, marcadores de fibras, cartilla teórico-práctica.

METODOLOGÍA.

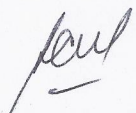
- Clases teórico-prácticas.

CERTIFICACIÓN.

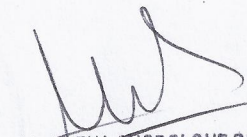
La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Regional Orán de la UNSa. Se otorgarán certificados de asistencia a los alumnos que tengan un 80 % de asistencia.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
Ing. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA